

Universidad SIGLO 21

Licenciatura en Educación



Trabajo Final de Graduación

Plan de intervención: Reformulación del PEI – Capacitación

Tema: Gobierno Educativo y Planeamiento

Autor: Sancho, Magali del Rosario

Legajo: VEDU10920

Tutor: Lic. Débora Brocca

Chamical – La Rioja. Enero 2021

INDICE

Resumen.....	1
Palabras Claves.....	1
Agradecimientos	2
Introducción	3
Presentación de la línea temática	5
Síntesis de la Organización.....	9
Datos generales de la Escuela	9
Presentación.....	11
Valoración y posición dentro del sistema educativo	13
Mandatos institucionales. Visión, Misión	16
Visión.....	16
Misión.....	16
Perfil del alumno	17
Perfil de egresado	17
Relación de la escuela con la familia.....	18
Participación de los padres	18
Coordinadora de Acción de Padres (CAP)	19
Organigrama Instituto Santa Ana.....	20
Delimitación del Problema.....	21
Objetivo General	23
Objetivos Específicos.....	23
Objetivo Especifico I:.....	23
Objetivo Especifico II:.....	23
Objetivo Especifico III:.....	23
Objetivo Especifico IV:.....	23
Justificación.....	24
Marco Teórico	27
Plan de Trabajo.....	37
Actividades	37
1° Encuentro con los Directivos	39

1° Encuentro con los Docentes	39
1° Encuentro con el Personal Administrativo y de Servicios Generales	40
1° Encuentro con los Tutores (Comisión de padres o Cooperadora).....	40
1° Encuentro con los Alumnos (Representantes de cada curso y centro de estudiante).....	41
2° Encuentro con los Directivos	41
2° Encuentro con los Docentes	42
2° Encuentro con el Personal Administrativo y de Servicios Generales	42
2° Encuentro con los Tutores (Comisión de padres o Cooperadora).....	43
2° Encuentro con los Alumnos (Representantes de cada curso y centro de estudiante).....	43
3° Encuentro con toda la comunidad educativa del Instituto Santa Ana	44
Cronograma.....	46
Recursos	48
Presupuesto	49
Evaluación	50
Resultados Esperados	51
Conclusión.....	53
Bibliografía	56
Ilustración 1- Logo del Instituto Santa Ana (Universidad Siglo XXI, 2020).....	9
Ilustración 2: Ubicación geográfica del Instituto Santa Ana. Imagen capturada de Google Map	11
Ilustración 3 - Organigrama del Instituto Santa Ana (Universidad Siglo XXI, 2020).....	20
Ilustración 4 - Relación entre el PEI y el PDCI presentado por (Batistón & Ferreyra, Horacio Ademar, 2005).....	29
Tabla 1 – Diagrama de GANTT - Diagrama de actividades del Taller para los miembros de la comunidad educativa	47
Tabla 2 – Diagrama para el presupuesto del proyecto	49

Resumen

El Proyecto Educativo Institucional es una herramienta fundamental para todas las instituciones. En ello no solo debe contemplar la participación de todos los integrantes de la comunidad educativa de dicha institución, sino que todos tienen la obligación de conocerlo porque se debe plasmar entre sus hojas la misión y visión que el establecimiento educativo puede y debe ofrecer a la comunidad. Debe ser reelaborado cada cinco años, tiempo suficiente para poner en marcha nuevas estrategias, políticas educativas, renovar ideas, etc. Esta situación no se da en el caso de estudio seleccionado: Instituto Santa Ana de la provincia de Córdoba, dado que este está vigente desde el año 1985, y el instituto como la sociedad han cambiado considerablemente, por esto es de suma importancia realizar una revisión y reelaboración del PEI. Para su reelaboración se diseñó un plan de acción a cargo de capacitadores, Licenciados en Educación, cuya misión será darles herramientas para descubrir y conocer cuáles son o podrían ser las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas que la Institución presenta, presentó o llegaría a presentar, concluyendo con los informes correspondientes presentados por cada uno de los grupos y puestos de manifiesto quedando a disposición de la dirección para su posterior sociabilización, ya que el PEI tiene la función de reflejar entre sus líneas todo lo que hace, lo que es y representa la escuela, no para ellos mismos, sino para proyectar al afuera lo que son y lo que esperan ser en el futuro.

Palabras Claves

PEI – Participación – Comunidad Educativa – Institución

Agradecimientos

En primer lugar quiero dar gracias a Dios, por su inmensa ternura y bondad, dar gracias a la vida por un logro más en mi carrera profesional.

El año que pasó, 2020, fue muy difícil y este 2021 viene igual de complejo, atravesado por una pandemia impensada que nos cambió la vida de muchas maneras, muchas cosas malas pasaron, pero también nuevas oportunidades de crecimiento tanto profesional como personal. Siempre dando Gracias a Dios y debo y quiero agradecer: a mi familia, compañeras de cursado y amigos por el acompañamiento en este trabajo, a la Licenciada Débora Bracco por su guía y consejos.

Cuando digo familia es agradecer principalmente a mi esposo, Diego, por la inmensa y gran ayuda a lo largo de este trayecto como estudiante y luego en la realización del seminario final. ¡GRACIAS!!

A mis dos pequeños hijos, Lucia y Pablo por la paciencia que me tuvieron cuando me necesitaban. A mis padres, hermanos, cuñados y sobrinos por el apoyo y estar presente siempre ya sea con palabras de aliento o ayudándome ante cualquier pedido. A mis colegas y compañeras de cursado por el acompañamiento mutuo. Y también a los chicos de la sede y tutora. Muchas Gracias.

Concluye para mí una etapa de mucho sacrificio y esfuerzo, paciencia y perseverancia, pero también de mucho aprendizaje, donde solo me resta darles las GRACIAS.

Introducción

Hay contenidos como el de convivencia escolar, fracaso escolar, deserción escolar, etc. que forman parte de la vida institucional de cualquier establecimiento educativo y en cualquier nivel, por tal motivo el Instituto Bilingüe Santa Ana no está exento de todas las problemáticas que pudieran surgir en lo cotidiano del ciclo lectivo.

El PEI también forma parte de la vida institucional, en él se plasma todo lo que hace al funcionamiento y toma de decisiones para resolver situaciones que se presentan y son parte de la institución. Problemas que se deben resolver teniendo bien claro cuál es el pensamiento de la institución a la hora de afrontarlos.

El PEI es una herramienta, como ya sabemos, de mucha importancia para la escuela, y para llevar a cabo la elaboración y en este caso una reelaboración sobre el que ya posee la misma es necesario una organización previa para poder delimitar pautas de trabajo donde todos los participantes se sientan comprometidos, ya que son parte de la historia de la institución, y es que sin la colaboración de la comunidad educativa tampoco podría llevarse a cabo el mismo, porque el aporte de cada uno tiene un valor significativo para la construcción de la identidad de la institución.

La participación de todos los integrantes es importante para el éxito en el diseño del PEI, para esto es necesario que todos conozcan qué es el PEI y cómo trabajar para su confección. Así como las miradas son diferentes, también sus intereses y problemas, por ello saber encausar de manera integradora todas estas miradas, opiniones y puntos de vista es de gran importancia. También conocer cómo desarrollar un informe de lo trabajado para incorporar en la redacción final del PEI, conocer los medios y herramientas para su posterior sociabilización es de fundamental importancia para que

toda la comunidad educativa conozca y asuma como suyo este pensamiento colectivo de cuál es el tipo de institución que desean.

Ya que a través del PEI, la institución tienen la posibilidad de organizar la gestión educativa de calidad, desde lo administrativo hasta lo pedagógico orientados a revertir los resultados.

El PEI es una respuesta que permite organizar la gestión escolar, en un horizonte de mediano y largo plazo que permite acumular nuestro esfuerzo en función de mejorar nuestro sistema educativo.

Presentación de la línea temática

Al referirnos al tema sobre qué es la convivencia escolar, dentro de cualquier contexto, siempre nos encontraremos con alguien que de una u otra manera nos puede responder.

Ante este interrogante: ¿Qué es la convivencia escolar? Podemos recibir múltiples y diversas respuestas tales como:

- Es la forma en cómo se comportan los chicos en una escuela.
- Son las reglas que cada institución tiene y hay que respetar.
- Son normas que todos los que asisten a la misma institución deben conocer y cumplir.

Entre otras.

Lo cierto, es que, al parecer es un tema muy escuchado últimamente y que parecería sencillo de definir ya sea por unas simples definiciones o porque con sólo Googlear ya se nos abre un sin fin de páginas en dónde encontrar una definición que resume o aclare la idea que uno tiene como por ejemplo ésta tomada de Google que dice: *“la definición del Ministerio de Educación respecto a la convivencia escolar se refiere a la coexistencia pacífica de los miembros de la comunidad educativa que supone una interrelación positiva entre ellos y permite el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos en un clima que propicie el desarrollo integral de los estudiantes...”*

Tema que parece fácil de obtener una respuesta, fácil de encontrar en las redes, pero que no lo es tan así porque en la actualidad se hace necesario debatirlo y discutirlo permanentemente, porque en cada escuela este reglamento se debe elaborar en forma conjunta con toda la comunidad educativa, una serie de normas que respondan a los derechos y obligaciones de todos los que conforman esa comunidad educativa para garantizar el óptimo desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Toda institución debe crear no sólo un espacio de aprendizaje sino, que para que éste se dé, la convivencia es un aspecto fundamental para obtener óptimos resultados.

Como ya lo explicité anteriormente es la comunidad en su conjunto la que participan de la elaboración de dicho reglamento, pero es el equipo de gestión el que cumple con el rol clave proponiendo distintas acciones democráticas y participativas en pos del bienestar de todos.

En un lugar donde todos los días los diferentes actores interactúan, debería reinar un clima de paz y de confianza.

Como lo expresas (Universidad Siglo XXI, 2020) en el material de lectura *“la confianza es el fundamento de toda relación social que no está basado en la fuerza ni en el temor”*, donde expresa también la importancia de poner en práctica en las escuelas, una verdadera pedagogía de la confianza que surge de la institucionalización de ciertos mecanismos para generar ese valor en los estudiantes.

La escuela es el lugar propicio para que este clima surja. Al igual que los acuerdos en beneficio siempre de la construcción ciudadana inmersos dentro de un contexto social, histórico y cultural, donde es el Estado el que evaluará los cambios

estructurales para garantizar una mejor calidad de vida a sus habitantes que están en constante dinamismo.

No podemos dejar de lado que dicha institución forma parte de un sistema social con normas y acuerdos legitimados tal y como lo expresa la Ley N° 26.206 y la Resolución N° 558 de la provincia de Córdoba donde expone: “Visto la necesidad de construcción de acuerdos de convivencia para Nivel inicial y Primario, conforme a lo establecido por el Art. 10 de la Res. 226/14 del Consejo Federal de Educación y considerando que la Ley Nacional de Educación y la Ley Provincial de Educación establecen entre sus fines y objetivos brindar una formación integral comprometida con valores éticos, democráticos de la participación y formación de ciudadanos conscientes de libertad, derechos y responsabilidad de sus obligaciones cívicas en pos de la consolidación del orden constitucional, de la configuración de una sociedad democrática justa y solidaria.

Que el estado es garante, en el ámbito educativo, del respeto de niñas, niños y adolescentes.

Que se reconoce que el establecimiento de acuerdo escolar de convivencia favorece el desarrollo de competencias ciudadanas por parte de los alumnos y promueve el compromiso de los diferentes actores de la comunidad escolar.

Es por esto que el Ministerio de Educación resuelve Art. 2 los Acuerdos de Convivencia Escolar deberán ser elaborados en cada centro educativo conforme a la sugerencia del anexo 1. Qué compuesto de 5 fojas forma parte de la presente resolución, tal y como se lo plantea la resolución y ley. La UNESCO en su libro Convivencia Democrática Inclusión y Cultura de Paz expresa en su primer parte que: “*supone la*

construcción de una experiencia escolar formativa para desarrollar valores actitudes y habilidades socio-emocionales y éticas que sustentan una convivencia social donde todos participan comparten y se desarrollan plenamente” (UNESCO, 2008).

Síntesis de la Organización

Datos generales de la Escuela

Nombre de la Escuela: Instituto Santa Ana



Ilustración 1- Logo del Instituto Santa Ana
(Universidad Siglo XXI, 2020)

Dirección Postal: Ricardo Rojas 7253

Barrio: Argüello

Localidad: Córdoba

Departamento: Córdoba

Provincia: Córdoba

País: Argentina

Código Postal: 5147

Contactos

- Teléfono: 03543-420449
- E-Mail: info@institutosantaana.edu.ar
- E-Mail del director general: bergelrd@yahoo.com.ar

Horarios de atención

Horario de entrada:

Nivel secundario 07.45 hs.

Nivel primario 08.10 hs

Nivel inicial 09.00 hs.

Horario de salida:

Nivel secundario 15.30 hs.

Nivel primario 16.30 hs

Sala de 5 16.30 hs.

Sala de 4 12.00 hs.

Sala de 3 12.00 hs.

Presentación

El Instituto Santa Ana es un colegio de gestión privada bilingüe (Castellano-Inglés). Mixto y laico. Cuenta con la Orientación en Humanidades y Ciencias Sociales especializadas en idioma inglés. Con una escolaridad obligatoria a partir de la sala de 5 años.

Ubicación de la Institución en el Contexto

El Instituto se encuentra ubicado en la zona noreste de la ciudad de Córdoba Aproximadamente a unos 7 km del centro de la capital.

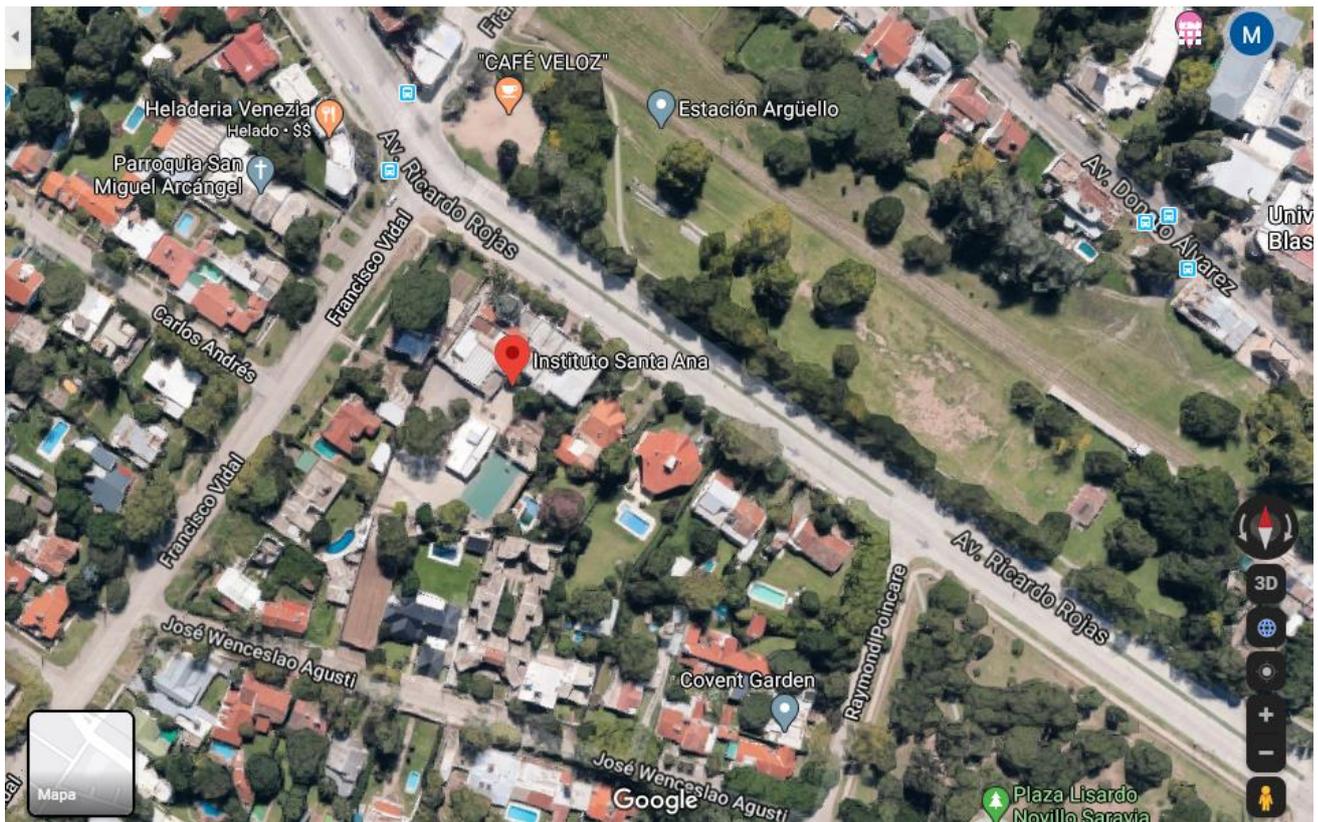


Ilustración 2: Ubicación geográfica del Instituto Santa Ana. Imagen capturada de Google Map

Relación del establecimiento con las instituciones de la comunidad

Se relaciona con:

Centro Educativo Mater

El Instituto Santa Ana brinda la posibilidad que los alumnos del centro Mater realicen pasantías de auxiliar docente en el nivel inicial. Además, el coro y la orquesta del nivel secundario y terciario de este centro participan de distintos eventos institucionales.

Escuela Javier Lazcano Colodero

Escuela que pertenece a la educación pública Estatal, los alumnos de cuarto año realizan distintos proyectos socioeducativos. También realizan proyectos socio-comunitarios (solidarios y cooperativos)

Valor imagen y prestigio que la comunidad le asigna al establecimiento

Otras instituciones tienen una buena imagen del Instituto Santa Ana. El director expresa que esto se resignifica con objetivos vinculados con la calidad y la calidez del proyecto institucional, sostenido en el trabajo colaborativo y en equipo.

Los docentes cumplen un rol central en propuestas y en el acompañamiento permanente y personalizado de los estudiantes. Las opiniones o comentarios se ven reflejados en la página de Facebook que tiene la escuela.

Valoración y posición dentro del sistema educativo

El Instituto Santa Ana goza de un alto nivel de aceptación a nivel ministerial tanto en el desarrollo de sus proyectos institucional y de crecimiento.

Historia institucional

Esta institución, de Córdoba, funciona en un edificio propio, actualmente asisten 407 alumnos y 72 docentes distribuidos en dos turnos, mañana y tarde, con dos orientaciones: Humanidades y Ciencias Sociales.

Con el correr del tiempo se adaptó a varios cambios, como el sistema educativo nacional y provincial, también a la demanda de la comunidad y los problemas socio-económicos.

En 1979, en Córdoba existía un solo colegio de Educación bilingüe inglés-español y uno español-francés. Por una iniciativa privada surge la idea de la creación de la institución. En la zona no existía una escuela, así que se concreta la idea con nivel inicial, primer y segundo grado.

En 1980, con el objetivo de brindar una educación bilingüe que cubriera las expectativas de las familias, que solicitaban una educación con esas características. La elección de un predio en el que hoy se ubica residió en la necesidad de un amplio espacio verde para estar en contacto con la naturaleza.

Se propuso contemplar las inquietudes de un sector que aspiraba, dentro de la educación bilingüe, que se pusiera énfasis en los valores esenciales del hombre: la libertad, la solidaridad, el respeto, la honestidad y la individualidad, donde los actores podrían fortalecer su autoestima y prepararse para la apertura a la sociedad.

Se concreta el proyecto del espacio físico, compuesta por una zona amplia y un gran espacio verde donde funcionaron aulas y dependencias administrativas. Luego se construyó el edificio principal y se adaptó la casona a oficina y se adosaron otras dependencias como comedor y la sala de computación.

En su inicio la propuesta se identificó socialmente como personalizada, constructiva, en su postura de aprendizaje, y dialógica y participativa. Se intentaba que el alumno creciera sintiendo el placer de aprender, donde los padres también fueran protagonistas al lado de sus hijos.

Las actividades iniciaron en marzo de 1980 con la sala de jardín de Infantes primero y segundo grado, con 52 alumnos. Con la modalidad de doble escolaridad, a la mañana se dictaban contenido de castellano y por la tarde Inglés.

En su comienzo se constituye como sociedad anónima, compuesta por tres inversores un encargado pedagógico y dos administrativos. Para el año 2008 sólo quedaba uno de los fundadores.

En 1980 la institución comenzó con un solo director de primaria.

En 1982 recibió la resolución de la adscripción a la enseñanza oficial. En ese año se construyó el PEI, que gira alrededor de la enseñanza bilingüe en doble escolaridad, atendiendo a una educación personalizada, con base en el constructivismo y relacionado con los valores humanos con postulados humanísticos.

En 1984 se incorporó un director para el nivel secundario, se inaugura el edificio para educación primaria.

Luego se incorporó un director de nivel inicial.

En 2017, se suma un salón de usos múltiples, dos anexos de uso general, un patio amplio delantero y trasero.

Se incorpora una segunda división en sala de 3 años.

En la actualidad ha tomado como punto central en el proyecto de mejora institucional, particularmente a nivel directivo y de crecimiento institucional proyectando las dos divisiones.

A lo largo de los años no sólo han perseguido la excelencia académica sino un lugar donde las relaciones interpersonales son abiertas, hay diálogo, sentir, conocer y actuar, que permitan crecer en autoestima y respeto.

Se puede reconocer dos momentos críticos de la institución

1. En su comienzo la institución estaba organizada en una función administrativa, otra edilicia y otra pedagógica (directores). Con el cambio de la dirección pedagógica, se cambió también modalidades educativas en relación con el perfil de alumnos y de los padres, diferentes al ideario institucional esto provocó que la imagen y el prestigio de la institución se vieran afectadas. Ideas como que “el secundario era fácil” y que “en los alumnos había muchos problemas de conducta” provocaron un descenso de la matrícula. Para revertir esto se generó un plan de trabajo con el foco en la redefinición de la modalidad pedagógica, el perfil de alumno, la familia y los docentes.
2. El otro momento crítico está relacionado con el cambio de plan implementado entre 1984 y 1985 relacionadas con la enseñanza del latín, el griego, las letras clásicas, etcétera. Se pasó a una formación

humanística, que provocó grandes reestructuraciones a nivel pedagógico y administrativo.

Mandatos institucionales. Visión, Misión

Visión

En cuanto a la **visión** de la institución, puede decirse que es una escuela que considera a cada alumno como un ser único, con una historia y un contexto que se conoce y con un proyecto de vida que se descubre y se potencia. Es una escuela que desarrolla la autoestima y la empatía en sus alumnos para colocarlos en su rol de actores y lectores críticos de la realidad que los rodea.

En una apreciación de la lectura sobre la visión destaco que esta no se ajusta a lo que por definición es la visión de una institución, *“La Misión constituye la razón de ser, el propósito y las aspiraciones que como institución nos proponemos realizar y lograr en un determinado contexto temporal e histórico. ... La Visión es la imagen futura de la institución educativa.”* (Ministerio de Educación, 2020).

Misión

La convivencia escolar tiene su base en el conocimiento de las normas que la regulan, el diálogo para lograr internalizarlas y el respeto de los límites para quienes las vulneran.

Se trabaja para la excelencia académica, se forman personas intelectualmente activas, autónomas, curiosas e interesadas por el conocimiento, alumnos que observan atentos, que experimentan, que ensayan, que argumentan, que aceptan equivocarse para conseguir cada vez mejores niveles de producción, de reflexión, de sensibilidad y de objetividad en la lectura del hacer y sentir de sí mismos y de los otros.

“Apelamos a la construcción colectiva del conocimiento, desde el deseo, la curiosidad, el uso de nuevas tecnologías, el trabajo compartido y la idoneidad de nuestro personal docente para formar egresados preparados para la vida, muñidos de conocimientos, estrategias del conocimiento, pero fundamentalmente buenas personas.”

(Colegio Pestalozzi, 2019)

Se trata de brindar una enseñanza personalizada, construida desde un trabajo en equipo interdisciplinario y articulado con el nivel primario, priorizando el crecimiento de cada alumno y estimulando sus capacidades individuales. Se intenta abrir caminos a múltiples experiencias, creando escenarios diferentes que promuevan los distintos aprendizajes y el pensamiento crítico de los alumnos.

Perfil del alumno

Desde el Proyecto institucional se espera que el alumno ingresante al Instituto, reúna las características de:

- Solidario – Respetuoso – Activo – Ordenado – Participativo – Cuestionador – Curioso - Con juicio crítico – Creativo.

Perfil de egresado

Se espera que el egresado logre una admirable cultura general, que maneje el idioma inglés de excelencia, con marcadas habilidades sociales y se caractericen por ser:

- Curiosos e interesados por el mundo que los rodea.
- Observadores atentos y objetivos de sí mismo y del hacer y ser de los otros.
- Competentes para aprender y revisar permanentemente sus conocimientos.

- Intelectualmente activos para probar, experimentar, ensayar, aceptar equivocarse, investigar, volver a intentar y rehacer para conseguir cada vez mejores niveles de producción y reflexión.
- Solidarios, respetuosos, comprensivos y leales con sus pares.
- Sensibles para identificarse con todas las personas en cuyo contacto crezcan.
- Socialmente positivos a través de valores morales profundos y sólidamente arraigados.
- Respetuosos de las diferencias, aceptando lo diverso y desarrollando un pensamiento verdaderamente tolerante. (Instituto Santa Ana, 2018)

Relación de la escuela con la familia

Participación de los padres

Convocatoria a los padres para integrar grupos de trabajo en el momento de elaborar proyectos institucionales.

Encuestas, talleres y entrevistas para conocer las expectativas de los padres con respecto a la institución.

Organización de talleres, seminarios, charlas y conferencias destinadas a facilitarles la comprensión de los propósitos docentes y orientarlos en el abordaje de las situaciones problemáticas tanto afectivas como académicas y de divulgación de temas de interés referidos a la niñez y la adolescencia.

Implementación de actividades en las que los miembros de la familia participen con aportes culturales, académicos, laborales, de comunicación e interacción.

Formación de una comisión de padres cuyo objetivo será apoyar la labor de la escuela y canalizar el aporte de las familias. Dicha comisión, Coordinadora de Acción de Padres (CAP), funciona según se detalla en el siguiente archivo:

Coordinadora de Acción de Padres (CAP)

La presencia de los padres en la tarea institucional se canaliza a través del trabajo que realiza la CAP. Ella surge a partir de una convocatoria que el colegio efectúa en el mes de abril de 1995 y continúa hasta la fecha.

En representación del personal del colegio, actúa como asesora la psicopedagoga del instituto.

Durante todos estos años, la CAP ha sido la responsable de la organización de numerosas actividades y eventos.

Organigrama Instituto Santa Ana

El organigrama manifiesta la estructura directiva y sus relaciones.

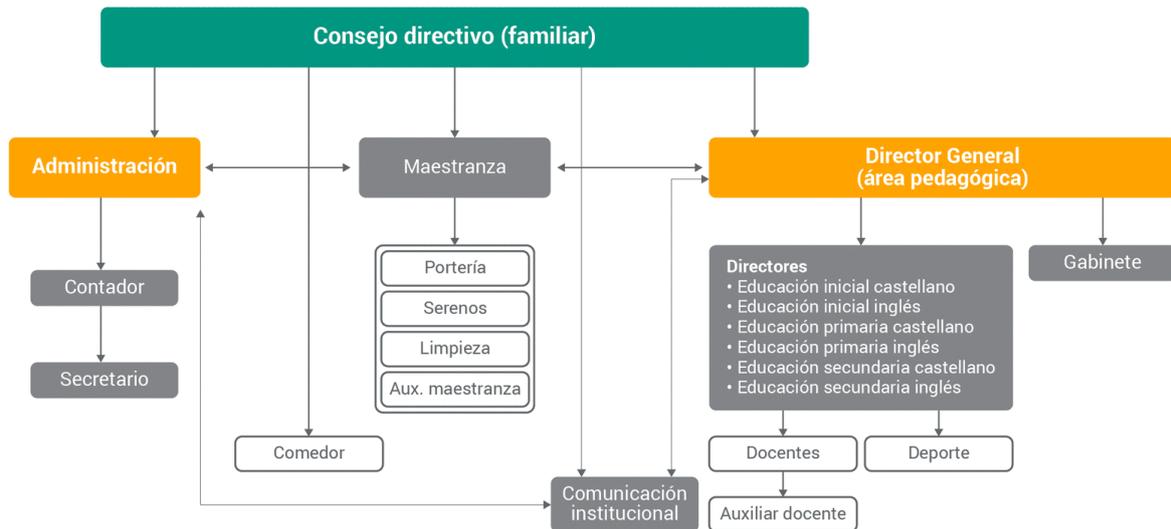


Ilustración 3 - Organigrama del Instituto Santa Ana (Universidad Siglo XXI, 2020)

La línea divisoria central remarca la convicción de que las áreas administrativa y pedagógica deben ser independientes en cierta medida para que ninguna influya sobre la otra, en detrimento de cada una.

La descripción del organigrama se encuentra en el manual de cargos y funciones del Instituto. (Universidad Siglo XXI, 2020)

Delimitación del Problema

En el año 1982, el colegio Santa Ana, mediante resolución ministerial recibió la adscripción a la enseñanza oficial.

Año que se trazó, es decir, se construyó el PEI (Proyecto Educativo Institucional) alrededor de la enseñanza bilingüe de doble escolaridad, entendiéndose este como *“un instrumento básico de la gestión institucional y curricular que está abierto a las necesidades del entorno y cuenta con objetivos, propósitos y metas que se van evaluando e implican una retroalimentación a partir del diseño de su desarrollo”* (Universidad Siglo XXI, 2020), debe ser Dinámico y estar orientado al mejoramiento de la calidad, en todas sus dimensiones de funcionamiento.

En el colegio Santa Ana, el PEI se elaboró como ya lo expresé, en el año 1982, por tal motivo y como ellos también lo expresan es de suma necesidad la reelaboración del mismo ya que se sugiere que en el lapso de 5 años se vaya actualizando, cosa que no sucede aquí.

Al igual que en la elaboración del régimen de convivencia escolar todos los actores que componen la comunidad educativa deben ser partícipes directos y necesarios para tal fin.

El accionar institucional se organiza en las propuestas de enseñanza de la institución que constituye la esencia del hacer educativo.

Es necesario centrar la mirada en su multidimensionalidad, reafirmar los conceptos dando cuenta de problemas, prioridades y soluciones alternativas, como así también de ajustes modificaciones y adaptaciones que posibilitan la construcción

permanente, coherente y precisa de sentidos alrededor de las necesidades, los intereses y las posibilidades de los estudiantes, sus familias, de los docentes y los directivos.

Por esta razón la elaboración del PEI se presenta como el punto fundamental a trabajar, y separar el Reglamento Institucional (RI) del PEI en el colegio Santa Ana deberemos considerarlo como uno de los puntos a tener en cuenta.

El PEI debería ser el espejo en el que la institución tiene que mirarse. Siguiendo los aportes para construir el Proyecto Educativo Institucional de Raquel Aguilar “El proyecto educativo institucional debe ser tomado como objeto de conocimiento, tiene que poder ser explicitado por los miembros involucrados, compartido, documentado y reflexionado.” (Geller, 2020).

Así como un docente planifica previamente su tarea, la institución debe planificar su PEI. No alcanza que los integrantes tengan “alguna vaga idea” acerca del proyecto de la escuela a la que pertenecen.

La autora plantea diferentes interrogatorios que se deberían tener en cuenta para elaborar dicho proyecto.

Objetivo General

Desarrollar un proceso de revisión, reelaboración y sociabilización del PEI en forma conjunta con toda la comunidad educativa del Colegio Santa Ana.

Objetivos Específicos

Objetivo Especifico I:

Involucrar a los diferentes actores que conforman la comunidad educativa para participar en la reelaboración del PEI.

Objetivo Especifico II:

Definir un plan de trabajo específico y claro para la reconstrucción del proyecto.

Objetivo Especifico III:

Establecer la diferencia conceptual entre un PEI y un Reglamento de Convivencia.

Objetivo Especifico IV:

Especificar las reflexiones acordadas, mediante una puesta en consideración a través de una documentación y sociabilización.

Justificación

La búsqueda de conocimiento es algo inherente al ser humano, en esta búsqueda, entre otras, fue cambiando la concepción de que la educación solo es la transmisión de conocimiento en un aula a un sistema con elementos que funcionan de manera organizada y coordinada para lograr objetivos a corto, mediano y largo plazo para lograr una mejor inserción de los estudiantes en la sociedad. En esta mirada como un sistema integral tenemos que decir que, como todo sistema, debe ser abierto para que pueda avanzar conforme a los avances y búsquedas de la sociedad “no podemos quedarnos como una institución cerrada, con docentes educados en el siglo XX con paradigmas del siglo XIX y aplicarlos para estudiantes del siglo XXI”, como instituciones tenemos que mirarnos y mirar a la sociedad para definir nuestro camino institucional.

Cada institución debe contar con un proyecto educativo institucional propio. Proyecto que cada cinco años por lo menos debe ir actualizándose. Para que esta tarea se lleve a cabo, se debe contar con todos los miembros que forman parte de la institución, es decir, directivos, docentes, alumnos, administrativos, personal de servicios generales y padres o tutores.

Ya que el PEI tiene la función de reflejar entre sus líneas todo, todo lo que hace, lo que es y representa la escuela, no para ellos mismos, sino para proyectar al afuera lo que son, lo que fueron desde que abrieron sus puertas y lo que esperan ser en el futuro.

Es decir el PEI, como lo expresa (Arango Maya, 2000) en su trabajo “El PEI de una institución educativa es el medio a través del cual la comunidad educativa describe

el modelo de institución que necesita para atender a las necesidades de formación y desarrollo de sus estudiantes, involucrando de manera activa a todos sus miembros”.

Específicamente el Colegio Santa Ana, de la Ciudad de Córdoba, tiene en la actualidad la tarea primordial de elaborar o mejor dicho reelaborar el proyecto porque no se lo ha trabajado desde el año 1982. Han pasado hasta la fecha ya 38 años del mismo y es de suma importancia revisarlo, rever y actualizar los conceptos referente al tema para poder delimitar distintas líneas de acciones para así convocar e invitar a todos los que deberán formar parte de la definición del mismo.

Como expone Raquel Geiler “El PEI es un proceso que se construye entre los distintos actores y entre estos con el contexto escolar, con miras a la consecución de logros y resultados educativos, que requieren de una identificación colectiva articulada siempre a la política educativa del país. (...). Es un proceso en tanto requiere decisiones que no se dan en forma acabada. Se toma en consideración que la institución tiene su propia dinámica y la realidad y el entorno se ajustan a la misma” (2020 P. 2).

Tomando en cuenta estas lecturas de los dos autores consignados, es que el Colegio Santa Ana debería más que nada actualizar su mirada hacia la forma de elaboración del mismo, para luego buscar distintas alternativas de trabajo en donde todos estén involucrados, logrando así que la institución sea reconocida y valorada no sólo por la comunidad donde se inserta, sino también por las distintas instituciones y organizaciones de su entorno.

Entonces, si buscamos entender que es un PEI, diríamos:

El PEI es un instrumento de planificación y gestión que todo establecimiento educativo necesita para hacer viable su misión, para ello requiere del compromiso de

todos los actores intervinientes en la institución, y de una programación estratégica para el mejoramiento de la vida organizacional que se vea reflejada en las formas de actuar en la institución y los contenidos que se imparten en ella.

El PEI está impregnado de la identidad de la institución, de su esencia, que la distingue de cualquier otro establecimiento, en este se expresan los valores, actitudes y comportamientos que se espera de todo estudiante que egresa del establecimiento educacional.

El PEI es la herramienta que va a orientar las acciones de la comunidad escolar, en la cual todo reglamento tiene que tener sus bases y es fundamental que todos los miembros de la comunidad lo conozcan y participen de su formulación.

Marco Teórico

- Proyecto Educativo Institucional

Se presenta la definición planteada por Batistón & Ferreyra, Horacio Ademar (2005) “El Plan Educativo Institucional (PEI) es un proceso continuo de construcción compartida, por decisiones de previsión acordadas por la comunidad educativa, que explicita la estrategia general de desarrollo institucional y su transformación, su direccionalidad práctica, operativa y viable, mediante actividades y procedimientos que optimicen el uso de medios y recursos, con el compromiso, desempeño y responsabilidad colectivos.

El proyecto educativo institucional es el proyecto de todos los que trabajan en la escuela y representa aquello en lo que están dispuestos a comprometerse, es un proyecto de cambio en la escuela.

El PEI, como instrumento de la gestión institucional, sintetiza el desagregado de líneas pragmáticas y operativas para las distintas dimensiones, sectores o partes de la institución, conformando un todo coherente, convergente y orientado hacia los objetivos generales de la institución”.

Con lo que podemos establecer que la Planificación Estratégica en las Instituciones Educativas, se concreta mediante la formulación del Proyecto Educativo Institucional, conocido también como Proyecto de Desarrollo Institucional (PDI), este proyecto educativo debe estar definido en un trabajo en conjunto realizado por todo el equipo educativo conjuntamente con la participación de padres, alumnos y, en caso de existir vinculación, miembros de las organizaciones con la que la institución se

relacione. Este PEI guiará de manera articulada las decisiones y acciones que el equipo educativo tomará como referente para la gestión institucional ya que en este se dejará establecido el porqué, para qué, cómo, cuándo enseñar.

Es decir que será el principal instrumento de gestión para el cambio de estas instituciones. El proceso de Planeación Estratégica es un proceso colectivo, de reflexión, concentración y decisión de los actores educativos que consiste básicamente en concebir un futuro deseado y en programar los medios reales para alcanzarlos.

El PEI, por tanto, debe consignar las aspiraciones principales de todos y cada uno de los miembros de la Institución Educativa y las formas de lograrlos. Cada PEI es particular, individual a la realidad de cada “escuela”, por lo tanto, no podremos encontrar dos PEI /s iguales, idénticos, aunque sí podrían ser similares.

Como lo señala en su trabajo Batistón & Ferreyra, Horacio Ademar “En la Argentina, por la aplicación de la Ley Federal de Educación, al establecer un modelo abierto de desarrollo curricular con tres niveles de especificación nacional, jurisdiccional e institucional, crearía las condiciones para la congestión curricular por el concepto de transversalidad, o sea la incorporación al PDCI de los contenidos culturales significativos y relevantes de las comunidades, zonas y regiones” (2005 p.35).

Cuadro comparativo que muestra las diferencias principales entre un PEI y un PDCI (Batistón & Ferreyra, Horacio Ademar, 2005)

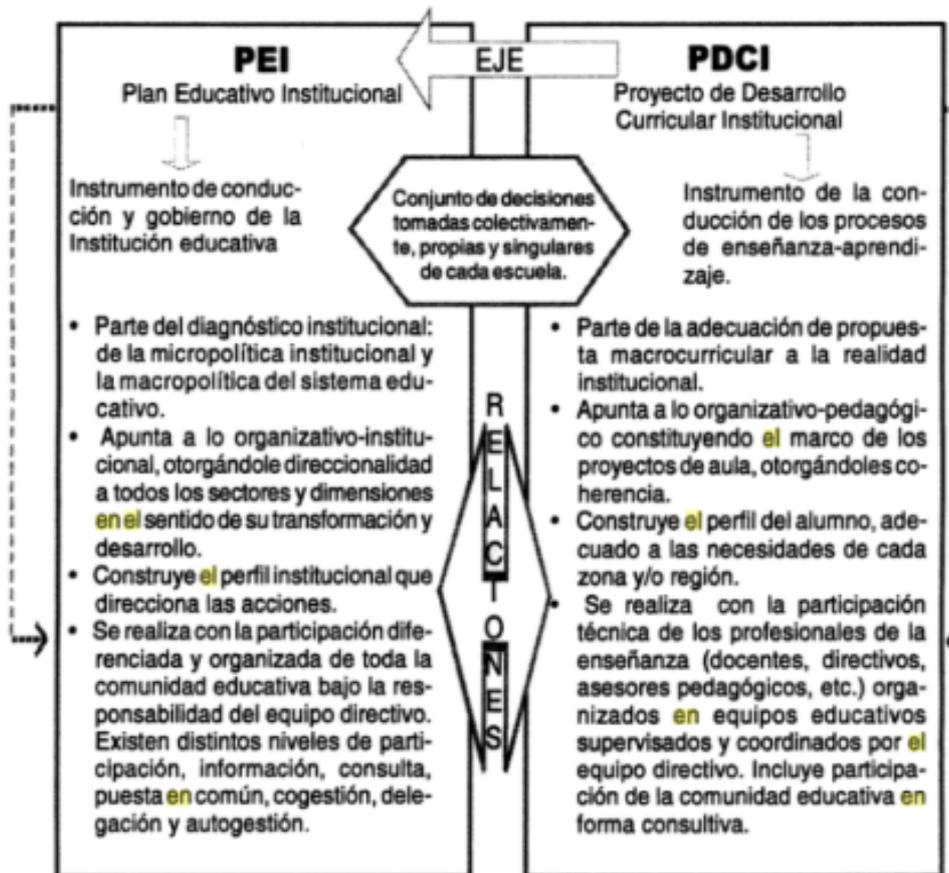


Ilustración 4 - Relación entre el PEI y el PDCI presentado por (Batistón & Ferreyra, Horacio Ademar, 2005)

Hacer que todos los integrantes de la comunidad participen dentro de actividades y/o propuesta que el colegio Santa Ana propone es y sería el sentido al momento de la elaboración del Proyecto Educativo Institucional, porque es aquí donde se construye la identidad en ellas con el proceso, por lo que el producto será propio y de todos a la misma vez. Esto es lo que le va a dar viabilidad al proyecto. Pero no basta participar solamente, sino que para lograrlo hay que hacerlo en equipo.

El problema es encontrar las formas, momentos y grados de participación que corresponden a los actores para tomar decisiones en cuanto al PEI, evitando que se provoque una anarquía en la institución, o que se cree la ilusión de la participación con manipulaciones o simulaciones, con lo que pierde su sentido educativo y su valor como instrumento de democracia.

La participación diferenciada, mediante la cual los actores forman parte en las decisiones y las acciones según sus papeles, funciones, competencias, atribuciones, deberes y derechos determinados por la normativa y la organización administrativa de la institución, aleja el riesgo de la anarquización o la manipulación.

Para elaborar el PEI en sus momentos y etapas debe estar caracterizado porque:

- Articula la escuela con la sociedad.
- Determina la actuación por resultados.
- Exige dar cuenta de los resultados.
- Permite que la capacitación continua de los docentes en servicio sea más productiva, porque será en función de los objetivos del PEI.

De igual modo podemos afirmar que el PEI:

- No es un documento, aunque se expresa en uno.
- No es una formalidad, aunque deba presentarse a la autoridad correspondiente.
- Es un proceso de participación, de cogestión, de corresponsabilidad.
- Los resultados dependen de las relaciones humanas que se logren en el proceso.
- La participación de los docentes es clave por su rol estratégico: contacto directo con el alumno.

- El director tiene que construir la conciencia de cambio ejerciendo un poder de servicio: un poder compartido.

“La participación diferenciada da más garantías de organización, sistematicidad y productividad a las acciones, con lo cual se beneficia la institución. A la vez, los actores adquieren competencias, modifican representaciones, creencias y comportamientos, aprenden nuevas formas de vincularse, de organizarse, de actuar en un proceso de desarrollo personal, profesional y cívico social.

La participación es oportunidad de aprendizaje y desarrollo tanto de las personas como para la institución, pero no es la panacea ni el paraíso reencontrado. Es un camino de crecimiento y desarrollo con crisis, contradicciones, incertidumbres.” (Batistón & Ferreyra, Horacio Ademar, 2005)

Tomando esto como supuesto teórico es que el PEI del Colegio Santa Ana debe ser trabajado.

Para el desarrollo de esta tarea tan importante se deben utilizar herramientas como FODA (fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas), LLUVIAS DE IDEAS, PLENARIOS DE TRABAJO, GENERACIÓN DE INFORMES COLABORATIVOS y diferentes medios para la sociabilización final del trabajo.

Conocer que son y cómo trabajar con estas herramientas nos ayudará al desarrollo del PEI de manera colaborativa y participativa, evitando la monopolización de la actividad por algunos de los miembros de la comunidad educativa o llegar a una anarquía en el trabajo desvirtuando de esta manera el objetivo final.

El **FODA** es un esquema en el que tienes como punto principal a donde se quiere llegar y toma en cuatro ejes básicos los factores que lo rodean para obtenerlo.

Estos cuatro ejes son Fortalezas – Oportunidades – Debilidades – Amenazas

Siempre contemplando a la institución (Instituto Santa Ana) como un sistema abierto tendremos una interacción con el medio que afectará de manera positiva o negativa la vida de la institución, o las relaciones entre los miembros del Instituto que generan también conflictos que llevan a cambios, por esto es necesario pensar el FODA mirando tanto hacia adentro del Instituto como hacia afuera en su relación con el medio.

AMENAZAS: son todas las situaciones que atentan contra la estabilidad del Instituto. Ejemplo:

- Falta de compromiso de los padres en el proceso educativo de los alumnos
- Falta de recursos para el desarrollo del proceso educativo
- Influencia negativa de medios de comunicación
- La burocracia en los trámites administrativos

DEBILIDADES: son las situaciones problemáticas que surgen del análisis del estado actual del instituto. Por ejemplo:

- Actitud de los alumnos que denotan la práctica de antivalores en su comportamiento.
- Falta de espacios para el desarrollo de las actividades.
- Falta de elementos de trabajo o trabajar con elementos desactualizados u obsoletos.
- Falta de capacitación de los docentes ante las situaciones o los desafíos actuales.

FORTALEZAS: son todas las capacidades especiales o recursos con los que cuenta el Instituto. Por ejemplo:

- Existe liderazgo de parte de los directivos, son reconocidos y respetados por su gestión.
- Compromiso del personal con la institución.
- Actividades culturales.
- Empatía con alumnos.

OPORTUNIDADES: son las situaciones y factores que resulta positivos y favorables para el Instituto. Por ejemplo:

- Se cuenta con docentes actualizados en las nuevas propuestas educativas.
- Se motiva a los alumnos para participar en las actividades extracurriculares.
- Nuevos espacios para los intercambios.
- Capacitación y actualización docente.



Ilustración 5 – Análisis FODA

La lluvia de ideas (brainstorming en inglés) es una técnica de pensamiento creativo colaborativo que se utiliza para la producción de propuestas para solución de problemas o búsqueda de ideas originales, que estimula la participación en grupos amplios escuchando todas las voces.

Lo más recomendable en esta tarea es trabajar con grupos de entre 10 y 15 personas para garantizar la participación de todos los miembros.

El poder escuchar todas las voces, opiniones y aportes garantiza el desarrollo de un PEI en el que se logrará la participación de todos los miembros de la comunidad educativa.

La exposición del consenso de cada equipo a través de un Plenario permite el intercambio entre los miembros del trabajo o ideas planteadas en el proceso o trabajo en grupo, la valoración del trabajo entre estos, así como la crítica, sugerencias y estimulación por parte del resto de los miembros y quien lleve o desarrolle la actividad.

Para un buen desarrollo del plenario tendremos en cuenta las consideraciones siguientes:

- Planteo claro de los objetivos.
- Determinar los aspectos que se pueden tratar del contenido seleccionado, para que queden expuestos de forma coherente durante la ejecución.
- Orientar de forma general al grupo para que conozcan cuales son las responsabilidades de la comunidad educativa en el logro de los objetivos de la actividad.
- Quien lleve la actividad debe tener en claro la consigna de trabajo para poder guiar el desarrollo del contenido.

El éxito en la utilización de esta herramienta depende en gran medida de su organización previa y la antelación con que se den las orientaciones a los miembros de la comunidad educativa.

Generación de informes colaborativos, el trabajar de manera colaborativa utilizando herramientas en las que permite la participación tanto activa como pasiva, es decir, realizando aportes o modificaciones en los contenidos o teniendo la posibilidad de ir viendo lo que se va trabajando.

Entendiendo como trabajo colaborativo a toda actividad que se desarrolla en base al aporte de todos los miembros de la comunidad educativa, los que trabajaran con una mirada en el logro del objetivo propuesto, el desarrollo del PEI, esto a partir de las ideas y participación de todos los miembros de esta comunidad.

Existe una gran variedad de herramientas tecnológicas, las cuales exigen de una formación básica para el uso efectivo de las mismas. **Las nuevas tecnologías** están a disposición de los usuarios para el desarrollo de un trabajo pedagógico creativo e innovador, que dará respuesta a las necesidades específicas para lograr el objetivo principal que convoca a esta comunidad. Utilizar apropiadamente las **TICs**, ayuda al logro de las metas planteadas, y en el PEI una de las metas principales es que toda la comunidad trabaje de forma colaborativa construyendo logros colectivos.

La selección de **medios para la sociabilización final del trabajo** es de vital importancia para lograr el conocimiento, compromiso y toma de decisiones en base al PEI de todos los miembros de la comunidad.

Dependiendo de los miembros de la comunidad educativa seleccionar la forma más eficiente de que todos puedan acceder a esta información para ser tomada en cuenta en todas nuestras actividades.

Ejemplos:

- Poner en la página web de la institución el PEI.
- Poner en la página de Facebook el PEI.
- Publicar el PEI de manera impresa y poner a disposición de todos los interesados.
- Realizar un resumen y pegar carteles de puntos a tener en cuenta en los papeles de la escuela.
- Puesta en común a través de charlas para toda la comunidad del diseño final del PEI

Para concluir con lo expuesto en el marco teórico, cabe señalar que el Proyecto Educativo Institucional es una herramienta que permite compartir una finalidad y un quehacer común dentro del proceso educativo en cada escuela y que forma parte de su propia identidad. Quehacer que implica un trabajo colaborativo y cooperativo, en el que todos los actores institucionales participan y toman decisiones para alcanzar un fin común.

Plan de Trabajo

Actividades

Un PEI se constituye en una herramienta, en tanto las personas conocen y sienten que les interpreta. Cada formulación o reformulación del PEI debe socializarse, no solo una vez, sino que cada cierto tiempo, para que la comunidad lo tenga presente y, para poder llevar a cabo la reelaboración del Proyecto Educativo Institucional en el Instituto Santa Ana de la ciudad de Córdoba, es necesario como primera medida la elaboración o trazado de una línea de acción que involucre a todos los que conforman la comunidad educativa, todos en igual grado de importancia: directivos, docentes, administrativos, personal de servicio generales, alumnos y tutores, ya que cada uno tiene una mirada diferente con respecto al Instituto.

Para poder llevar adelante esta propuesta es necesario diseñar un taller. Este constará de tres momentos. Los dos primeros se desarrollarán en tiempos diferenciados unos de otros y de acuerdo a la conformación de los grupos participantes (directivos, docentes, administrativos, etc.) el tiempo requerido para llevar a cabo este plan de acción será de media jornada, es decir de 8:00 a 12:00 hs.

- El 1° encuentro tiene carácter teórico.
- El 2° encuentro será práctico.
- El 3° encuentro (la socialización) será una puesta en común de lo trabajado en los diferentes grupos.

SE CONSIDERAN LOS SIGUIENTES PASOS

- 1) Convocar o invitar a los participantes para el día consignado y desde las 8:00 a 12:00 hs. para el primer encuentro.
- 2) En las dos o tres primeras semanas se trabajará en el 1° encuentro diferenciadamente con los miembros de la comunidad educativa, en primer lugar, los Directivos y Socios del Instituto, seguidamente con los Docentes, Administrativos y personal de Servicios Generales, los Tutores y finalmente con los Alumnos.

Este primer encuentro estará conducido por el Capacitador, Licenciado en Educación, acompañado con profesionales del equipo coordinador de gestión de dicho instituto. Se trabajará:

- Qué es el PEI en la actualidad
- Qué importancia tiene para la comunidad educativa
- Diferencias entre el PEI y el Reglamento de Convivencia Escolar (RCE)
- Qué misión y visión quieren o suponen para la escuela.

- 3) Todas las reuniones iniciarán con unas palabras de apertura donde se transmitirán el sentido de la misma.
- 4) Se conformarán grupos de 5 o 6 participantes teniendo en cuenta la cantidad de asistentes.
- 5) Convocar con anticipación a los participantes al taller, explicitando el sentido de lo que se hará.

- 6) Es conveniente contar con un espacio bien preparado, con un catering (café, té, bebidas y galletas) para crear un clima agradable y cómodo para todos.
- 7) Tener el material a trabajar disponible.

1° Encuentro con los Directivos

- 1) Presentación de un PowerPoint (para todos los grupos iguales)
- 2) Lectura y revisión del Proyecto Educativo Institucional (PEI) anterior en donde se propone que lean la propuesta y hagan observaciones en la hoja sobre:
 - a. Sí es necesario realizar adaptaciones o que posibilidades de mejorar el PEI.
 - b. Que formas de lograr que este PEI se haga realidad y/ o quede en un cajón.
 - c. Que relevancia tendría que este PEI funcionara formativamente.

Para realizar estos interrogantes deberán tener en cuenta la lectura del PEI y lo observado en la presentación del PowerPoint y elaborar un listado con los puntos a trabajar.

1° Encuentro con los Docentes

- 1) Presentación de un PowerPoint este sirve para refrescar los conocimientos que los docentes ya poseen referente al PEI.
- 2) Presentar la siguiente reflexión tomada de la IV CONFERENCIA GENERAL DEL EPISCOPADO (libro Guía de elaboración del Proyecto

Educativo Institucional articulado al proyecto educativo local de ventanilla.

P19).

“Ningún maestro educa sin saber para qué educa y hacía donde educa. Hay un proyecto de hombre encerrado en todo proyecto educativo; y este proyecto valor o no, según construye o destruye al educando. Este es el valor educativo”.

- 3) Reflexionar sobre nuestro rol como educador y de cómo podemos influir en nuestros educandos.
- 4) Presentar algunos puntos del PEI anterior como la identidad institucional, los lineamientos de acción de la escuela, la cultura institucional, el perfil ideal del estudiante, etc. Analizarlo si se adecua a los tiempos actuales. Fundamentalmente el sí o el no del mismo.

1° Encuentro con el Personal Administrativo y de Servicios Generales

- 1) Presentación de un PowerPoint y una noticia extraída de la página del FYAC (FYAC, Formación y Actualización Especialista en Educación, 2012) sobre la importancia del personal administrativo en la institución educativa.
 - Leer y reflexionar sobre la importancia de su labor en la escuela y porqué es también importante su participación en la reelaboración del PEI.
 - Consignar mediante un listado sus actividades.

1° Encuentro con los Tutores (Comisión de padres o Cooperadora)

- 1) Presentación de un PowerPoint destacando la importancia de su participación en la reelaboración del mismo, teniendo en cuenta que son sus hijos el producto final del trabajo educativo de la institución. Son los destinatarios

del servicio educativo que se brinda, está claro que su voz y voto resulta relevante.

- 2) Una segunda presentación de PowerPoint para que tomen conocimiento de una herramienta con la que se trabajara en el segundo encuentro, el FODA.
- 3) Un simple ejercicio práctico con la herramienta FODA.

1° Encuentro con los Alumnos (Representantes de cada curso y centro de estudiante)

- 1) Presentación de un PowerPoint destacando la importancia de su participación en la reelaboración del mismo, teniendo en cuenta que ellos son el producto final del trabajo educativo de la institución. Son los destinatarios del servicio educativo que se brinda, está claro que su voz y voto resulta relevante.
- 2) Una segunda presentación de PowerPoint para que tomen conocimiento de una herramienta con la que se trabajara en el segundo encuentro, el FODA.
- 3) Un simple ejercicio práctico con la herramienta FODA.

2° Encuentro con los Directivos

Poner en consideración los puntos del listado elaborado en el encuentro anterior y analizarlo desde que fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que encuentran (ejemplos).

Trabajo en grupos, cada grupo trabajará realizando una lluvia de ideas en cada uno de las cuatro partes del FODA, cómo nos reconocemos como institución, cuál debería ser la misión de la institución y cuál es la visión que tenemos a futuro de nuestro Instituto IDEAL.

Plenario compartiendo lo trabajado.

Presentación de una actividad a desarrollar para el tercer encuentro que consta de un informe de lo trabajado para compartir con toda la comunidad educativa.

2° Encuentro con los Docentes

Poner en consideración los puntos del listado elaborado en el encuentro anterior y analizarlo desde que fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que encuentran (ejemplos).

Trabajo en grupos, cada grupo trabajará realizando una lluvia de ideas en cada uno de las cuatro partes del FODA, como nos reconocemos como institución, cuál debería ser la misión de la institución y cuál es la visión que tenemos a futuro de nuestro Instituto IDEAL.

Plenario compartiendo lo trabajado.

Presentación de una actividad a desarrollar para el tercer encuentro que consta de un informe de lo trabajado para compartir con toda la comunidad educativa.

2° Encuentro con el Personal Administrativo y de Servicios Generales

Poner en consideración los puntos del listado elaborado en el encuentro anterior y analizarlo desde que fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que encuentran (ejemplos).

Trabajo en grupos, cada grupo trabajará realizando una lluvia de ideas en cada uno de las cuatro partes del FODA, cómo nos reconocemos como institución, cuál

debería ser la misión de la institución y cuál es la visión que tenemos a futuro de nuestro Instituto IDEAL.

Plenario compartiendo lo trabajado.

Presentación de una actividad a desarrollar para el tercer encuentro que consta de un informe de lo trabajado para compartir con toda la comunidad educativa.

2° Encuentro con los Tutores (Comisión de padres o Cooperadora)

Poner en consideración los puntos del listado elaborado en el encuentro anterior y analizarlo desde que fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que encuentran (ejemplos).

Trabajo en grupos, cada grupo trabajará realizando una lluvia de ideas en cada uno de las cuatro partes del FODA, como nos reconocemos como institución, cuál debería ser la misión de la institución y cuál es la visión que tenemos a futuro de nuestro Instituto IDEAL.

Plenario compartiendo lo trabajado.

Presentación de una actividad a desarrollar para el tercer encuentro que consta de un informe de lo trabajado para compartir con toda la comunidad educativa.

2° Encuentro con los Alumnos (Representantes de cada curso y centro de estudiante)

Poner en consideración los puntos del listado elaborado en el encuentro anterior y analizarlo desde que fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que encuentran (ejemplos).

Trabajo en grupos, cada grupo trabajara realizando una lluvia de ideas en cada uno de las cuatro partes del FODA, como nos reconocemos como institución, cuál debería ser la misión de la institución y cuál es la visión que tenemos a futuro de nuestro Instituto IDEAL.

Plenario compartiendo lo trabajado.

Presentación de una actividad a desarrollar para el tercer encuentro que consta de un informe de lo trabajado para compartir con toda la comunidad educativa.

3° Encuentro con toda la comunidad educativa del Instituto Santa Ana

De manera ordenada y respetuosa se irán presentando los informes realizados por los diferentes miembros de la comunidad educativa, buscando conocer y entender las diferentes miradas dentro del Instituto Santa Ana.

Se tomarán las iniciativas de todo lo trabajado para generar un informe general que será puesto a consideración a través de herramientas colaborativas para que todos puedan opinar sobre los puntos a trabajar en la reelaboración del PEI, para de esta manera, llegar a un informe final logrado del trabajo y acuerdo de toda la comunidad educativa. Se puede proponer una wiki colaborativa si la escuela cuenta o tienen un Moodle o aulas virtuales o a través de un documento compartido en drive, etc. (ellos propongan la herramienta que tengan a disposición).

Poner en conocimiento la forma de sociabilizar el PEI. El PEI reformulado debe llegar a la comunidad, a través de diarios murales, la web del colegio, cartillas y eventos. Mientras más medios utilicen simultáneamente, más probabilidades de llegar a

la comunidad. La comunicación y conocimiento del PEI para que éste empiece a operar, para orientar el camino y lograr las metas a las que aspiren.

Cronograma

Diagrama de actividades del Taller para los miembros de la comunidad educativa

Actividad	semana 1	semana 2	semana 3	semana 4	semana 5	semana 6	semana 7
1° Encuentro Directivos	■						
Material Bibliográfico a disposición	■	■	■	■			
1° Encuentro Docentes		■					
Material Bibliográfico a disposición		■	■	■	■		
1° Encuentro Administrativos			■				
Material Bibliográfico a disposición			■	■	■	■	
1° Encuentro Tutores				■			
Material Bibliográfico a disposición				■	■	■	■
1° Encuentro Alumnos					■		
Material Bibliográfico a disposición					■	■	■
2° Encuentro Directivos						■	
Elaboración de informe						■	■
2° Encuentro Docentes						■	
Elaboración de informe						■	■
2° Encuentro Administrativos							■
Elaboración de informe							■
2° Encuentro Tutores							■

Recursos

En el presente taller se requerirá de los siguientes recursos para su puesta en marcha y cumplimiento de los objetivos.

- Dos (2) profesionales del Área de Educación (Licenciado en Educación) especializados en Proyectos Educativos Institucional, estos tendrán la misión de ayudar a la comunidad educativa del Instituto Santa Ana en la reelaboración del PEI.
- Una (1) sala multimedia donde se podrá proyectar la presentación.
- Una (1) sala donde pueda realizarse los trabajos grupales.
- Dos o más notebooks donde los docentes o participantes pudieran ir tomando notas y elaborando ya las consignas.
- Disponer de una sala más por si fuera necesario la concentración o tranquilidad a la hs. de trabajar de cada grupo.
- Proyector.
- Sonido para las presentaciones.
- Catering para cada encuentro.
- Material didáctico. Cartulinas – marcadores – hojas – lapiceras – afiches.

Bibliografía. Material fotocopiado para que todos lo tengan.

Presupuesto

Para la puesta en marcha de los talleres la institución se hará cargo del financiamiento que implique la participación de los asistentes, como así también del material necesario para el desarrollo de las actividades como: hojas, lapiceras, marcadores, afiches, fotocopias, etc. Como así también del recibimiento que se les haga a los participantes invitándoles con un café, té, gaseosa o jugo acompañados con galletitas.

Presupuesto

Concepto	Cantidad	Precio por Unidad	Total
Hojas de Maquina	2 resmas	\$ 400	\$ 800
Lapiceras	50	\$ 30	\$ 1500
Marcadores	10	\$ 40	\$ 400
Impresiones	50	\$ 4	\$ 200
Catering	11	\$ 500	\$ 5500
Afiches – cartulinas	25	\$ 25	\$ 625
Honorario capacitadores	2	\$ 10000	\$ 20000
			\$ 28225

Tabla 2 – Diagrama para el presupuesto del proyecto

Evaluación

La evaluación forma parte del proceso formativo que busca no solo calificar lo aprendido sino que también busca un “feedback”, una retroalimentación entre lo propuesto y la llegada a los diferentes actores involucrados, poder saber si los objetivos propuestos fueron alcanzados y en qué medida, por esta razón es que se plantean diferentes criterios a tener en cuenta a la hora de la evaluación.

- Asistencia de todos los invitados o convocados a participar de los talleres para la reelaboración del PEI.
- Cumplimiento de las distintas consignas a trabajar.
- Participación y compromiso activo para con el contenido de lo que fue convocado.

Resultados Esperados

Al momento de diseñar un plan de trabajo, es necesario delimitar las distintas líneas de acción que deben ser desarrolladas teniendo en cuenta la gran necesidad de la problemática planteada: reformulación del PEI, que contempla e involucra al Instituto Santa Ana de la provincia de Córdoba. Es por esto que se pone en marcha diseñar un plan de trabajo que responda al rediseño de dichas acciones cuyo objetivo final sea tener bien en claro y presente algunos puntos centrales que formarán parte de esa reelaboración que la Institución necesita y que forma parte de ella, como una herramienta de mucha importancia para su historia y vida institucional. Siendo imprescindible el involucramiento de todos los miembros que conforman la comunidad educativa, en la que cada uno trabajará en actividades que son inherentes a sus funciones, como conocer algunos aspectos desconocidos para ellos, o redefiniéndolos si fuera necesario, estableciendo diferencias o situaciones propia de la vida institucional, logrando de esta manera escuchar todas las voces de la misma y consensuando las miradas diferentes de los distintos componentes que tienen del establecimiento y de su quehacer educativo; como así también, hacia donde desean que la institución se dirija.

En los primeros momentos de trabajo, los grupos por separado establecerán pautas direccionadas para lograr la conceptualización de los nuevos enfoques en el diseño de un PEI a fin de que todos los miembros de la comunidad educativa entiendan su lugar en el diseño del mismo para la búsqueda de una imagen superadora de institución a la cual desean llegar.

Entendiendo cual es el lugar de cada uno y la finalidad de la actividad (diseño de un nuevo PEI) obtener mediante una trabajo conjunto y compartido, poner de manifiesto la conclusión y/o informe final, para que el equipo de gestión analice la tarea realizada, y/o designe si es necesario y valiéndose de lo expuesto y presentado como informe en cada grupo, elaborar un informe general y final para la confección o reelaboración del Proyecto Educativo Institucional. Y de este modo, considerar la forma y manera de darlo a conocer a la comunidad toda.

Conclusión

De acuerdo a lo desarrollado a lo largo del presente trabajo, y partiendo de la lectura de la síntesis de la organización del Instituto Santa Ana de la ciudad de Córdoba es que se planteó como un tema importante trabajar con el proyecto educativo institucional, necesario en todas las escuelas y por tratarse de una valiosa carta de presentación para toda la comunidad. Considerando además, que la institución en cuestión goza de un prestigio importante dentro del contexto y fuera del mismo. Motivo por el cual, se torna fundamental su abordaje, puesto que el vigente es de larga data y requiere una imperiosa reelaboración y actualización.

Delimitar diferentes líneas de trabajo debería servir para poner en marcha dicho plan, instando a todos los actores institucionales para lograr su activa y permanente participación en este proceso que concierne a todos.

Cada encuentro diferenciados en tiempo y grupo debería ser propicio para conocer y/o replantearse nuevos conceptos y formas de trabajos necesarios para una futura reelaboración del mismo.

Planificar diversos talleres con el fin de integrar a los diferentes miembros de la comunidad tiene la intencionalidad de que todos conozcan qué es un PEI, cómo trabajar en su diseño y sociabilización logrando de esta manera no solo que lo conozcan, sino también que sea asumido por todos en la vida institucional, en su manera de actuar y de decidir.

Es necesario no dejar pasar el tiempo entre cada reelaboración dado que este representa “el espejo donde se debe mirar la institución”, dado que el Proyecto Educativo Institucional es entendido como el instrumento que permite plasmar la propuesta educativa del establecimiento educacional, en término de garantizar una buena trayectoria escolar para las y los estudiantes.

Para llevar a cabo la reformulación del PEI es necesario tener en cuenta el FODA mirando tanto hacia adentro del Instituto como hacia afuera en su relación con el medio. Por lo tanto, se deben considerar las fortalezas, que permiten reconocer todas las capacidades especiales o recursos con los que cuenta el establecimiento. Como por ejemplo, liderazgo de parte de los directivos, siendo reconocidos y respetados por su gestión, compromiso del personal con la institución, desarrollo de importantes actividades culturales y empatía con alumnos.

En lo que respecta a las oportunidades, que resultan factores positivos y favorables para la institución. Cabe mencionar, docentes actualizados en las nuevas propuestas educativas, motivación hacia los alumnos para participar en las actividades extracurriculares, nuevos espacios para los intercambios, capacitación y actualización docente permanente.

En cuanto a las debilidades visualizadas, actitud de los alumnos que denotan la práctica de antivalores en su comportamiento, falta de espacios para el desarrollo de las actividades, escasez de elementos de trabajo o trabajar con elementos desactualizados u obsoletos.

Y con respecto a las amenazas que tienden a atentar contra la estabilidad de la institución, debemos señalar la falta de compromiso de los padres en el proceso

educativo de los alumnos, falta de recursos para el desarrollo del proceso educativo, influencia negativa de medios de comunicación y la burocracia en los trámites administrativos.

Esta reformulación institucional da respuesta a la inquietud de una comunidad integrada, participativa y atenta a los cambios que ha experimentado la educación en nuestro país. Por lo que, la implementación de este plan de intervención permite conocer e interiorizarse de la situación actual del Instituto Santa Ana, analizar su contexto, en una educación bilingüe que tiene una misión y visión bien claras que fue adaptándose a los cambios vertiginosos de la sociedad, de la educación y de la comunidad en particular para garantizar las trayectorias estudiantiles y asegurar su inserción en el mundo laboral y en la vida en sociedad preparados para desempeñarse en la comunidad como personas íntegras, productivas y respetuosas de la naturaleza.

Bibliografía

- (2011), U. (01 de 01 de 2011). *Violencia escolar en América Latina y el Caribe: superficie y fondo*. Recuperado el 28 de 04 de 2020, de Violencia escolar en América Latina y el Caribe: superficie y fondo.:
https://www.unicef.org/costarica/docs/cr_pub_Violencia_escolar_America_Latina_y_Cari
- Ana, I. S. (1 de 1 de 2018). <https://www.institutosantaana.edu.ar>.
- Arango Maya, S. (2000). *La identidad Institucional cómo elemento esencial para la reestructuración del Proyecto Educativo Institucional*. San Buena Aventura: Biblioteca Digital.
- Batistón, V., & Ferreyra, Horacio Ademar. (2005). *Plan Educativo Institucional*. Buenos Aires - Mexico: Novedades Educativas.
- Colegio Pestalozzi. (2019). *Proyecto educativo institucional*. Obtenido de Proyecto educativo institucional: <https://www.pestalozzi.edu.ar/img/contenidos/descargas/AnexoV-PEI.pdf>
- Decreto de Ley Nº 558. (2015). Acuerdos escolares de convivencia. Ministerio de Educación De la Provincia de Córdoba. Córdoba.
- Díaz Better, S. P. y Sime Poma, L. E. (s.f.). (s.f.). *Convivencia escolar: una revisión de estudios de la educación básica en Latinoamérica*. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte* 125-145. Obtenido de Convivencia escolar: una revisión de estudios de la educación básica en Latinoamérica. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*:
<http://revistavirtual.ucn.edu.co/index.php/RevistaUCN/article/view/801/1321>
- Fierro, M. (2014). *Convivencia inclusiva y democrática*. *Sinergia Revista Electrónica de Educación*. Obtenido de
http://www.sinectica.iteso.mx/articulo/?id=40_convivencia_inclusiva_y_democratica_una
- FYAC, Formación y Actualización Especialista en Educación. (1 de 1 de 2012). *FYAC*. Obtenido de fyac.edu.mx/noticias-sobre-educacion/31-la-importancia-del-personal-administrativo-en-una-institucion-educativa
- Geller, R. (2020). *Aportes Para Construir un Proyecto*. Obtenido de Aportes Para Construir un Proyecto:
https://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/35414934/3_Aportes_Para_Construir_un_Proyecto.pdf?response-content-

disposition=inline%3B%20filename%3DDiseno_de_Proyectos_de_Investigacion_Ase.p
df&X-Amz-Algorithm=AWS4-HMAC-SHA256&X-Amz-Credential=ASIATUSBJ6

IIDH. (1 de 1 de 2019). *Informe Interamericano de la Educación en Derechos Humanos. Un estudio en 19 países*. Obtenido de Informe Interamericano de la Educación en Derechos Humanos. Un estudio en 19 países:
https://www.iidh.ed.cr/multic/UserFiles/Biblioteca/IIDH/9_2010/fe22f95d-bb81-4859-a029-d383a54f576e.pdf

Ministerio de Educación. (1 de 1 de 2020). *Ministerio de Educación Perú*. Obtenido de Ministerio de Educación Perú: <https://www.ugel01.gob.pe/mision-y-vision-institucional/>

Ministerio de Educación de la Nación. (1 de 1 de 2011). *Normas de Convivencia. Renovación sobre el acuerdo normativo sobre convivencia escolar*. Obtenido de Normas de Convivencia. Renovación sobre el acuerdo normativo sobre convivencia escolar:
http://www.oei.org.ar/lineas_programaticas/documentos/valores/NormaConv3.pdf

Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba. Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba. Secretaría de Calidad e Igualdad Educativa. (1 de 1 de 2011). *Acuerdos Escolares de Convivencia*. Obtenido de Acuerdos Escolares de Convivencia:
<http://www.igualdadycalidadcoba.gov.ar/SIPEC-CBA/publicaciones/Narrativas2009/Convivencia.pdf>

Ministerio de Educación del Ecuador. (2020). *Guía Metodológica para la construcción participativa del Proyecto Educativo Institucional*. Obtenido de Guía Metodológica para la construcción participativa del Proyecto Educativo Institucional:
https://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/46385482/Guia_PEI_010313.pdf?response-content-disposition=inline%3B%20filename%3DGuia_PEI.pdf&X-Amz-Algorithm=AWS4-HMAC-SHA256&X-Amz-Credential=ASIATUSBJ6BAOFHHGYMB%2F20200501%2Fus-east-1%2Fs3%2Faws4_request

Müller, M. (2000). *Convivir en la diversidad*. Buenos Aires: Bonum.

RED AGE . (1 de 1 de 2014). *LA CONVIVENCIA EN LOS CENTROS EDUCATIVOS DE EDUCACIÓN BÁSICA EN IBEROAMÉRICA*. Obtenido de LA CONVIVENCIA EN LOS CENTROS EDUCATIVOS DE EDUCACIÓN BÁSICA EN IBEROAMÉRICA:
https://ddd.uab.cat/pub/lilibres/2014/131430/Red_AGE_2014_web.pdf

Sabino, C. (1992). *EL PROCESO DE INVESTIGACION*. Caracas: Panapo.

Sanchez Cardona, M. (2010). La educación para la paz en Colombia: una responsabilidad del Estado Social de Derecho. *VIA IURIS*, 141-160.

UNESCO, ". S. (2008). *Convivencia Democrática, inclusión y cultura de la paz. Lecciones desde la práctica educativa innovadora en América Latina*. Chile: Pehún Editores.

Universidad Siglo XXI. (2020). *Instituto Santa Ana*. Obtenido de Instituto Santa Ana:
<https://siglo21.instructure.com/courses/7651/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org2>

Vasilachis de Gialdino, Irene (coord.); Ameigeiras, Aldo; Chernobilsky, Lilia B. y otros. . (2007).

Estrategias de investigación cualitativa. Buenos Aires: Gedisa.